

Plan 524 MÁSTER EN SUBESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS

Asignatura 53395 PRÁCTICAS MÉDICO QUIRÚRGICAS

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa. Obligatoria según la homologación profesional.

Créditos ECTS

16

Competencias que contribuye a desarrollar

G1

Definir las estrategias más adecuadas para prevenir las enfermedades propias de cada subespecialidad y la discapacidad generada por cada una de ellas.

G2

Identificar adecuadamente las distintas presentaciones de cada uno de los procesos patológicos específicos en el paciente oftalmológico.

G3

Aplicar con criterio profesional el tratamiento más apropiado en cada circunstancia, sea éste médico o quirúrgico.

G4

Indicar el tratamiento rehabilitador pertinente en cada situación de discapacidad visual.

G5

Explicar el pronóstico visual y funcional en cada una de las alteraciones visuales que el paciente oftalmológico pueda presentar.

ET1

Capacidad para reconocer, diferenciar y entender las distintas partes del ojo identificar las estructuras anatómicas y microscópicas implicadas y sus patologías.

ET2

Comprender y reconocer la estructura y función normal del globo ocular en general y sus especificidades a nivel molecular, celular y tisular, en las distintas etapas de la vida, en distintas razas y en ambos sexos.

ET3

Analizar críticamente y con criterios científicos las innovaciones técnicas y tecnológicas en el campo de la patología ocular y aprender su uso adecuado cuando sea pertinente.

ET4

Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del estudio de la patología oftalmológica.

ET5

Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades oftalmológicas en cada una de sus subespecialidades.

ET6

Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico aplicado al ámbito oftalmológico y ciencias relacionadas.

ET8

Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud y asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

ET11

Tomar decisiones de carácter clínico quirúrgico consecuencia de los resultados de las pruebas específicas de carecer oftalmológico en cada una de las subespecialidades y la evolución del paciente.

ET12

Ser capaz de organizar los recursos tanto humanos como equipamientos y medios técnicos de la consulta y quirófano oftalmológico y sus subespecialidades como líder.

ET13

Conocimiento y colaboración en el cumplimiento de la documentación derivada de los sistemas de documentación

clínica, especializados en oftalmología y aquellos derivados de sistemas de calidad.

ET14

Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

ET15

Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo la jerarquía de valores, los principios éticos, las responsabilidades legales, el cumplimiento de las normas y el ejercicio profesional centrado en las subespecialidades oftalmológicas.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

El estudiante, de forma tutelada asistirá a la consulta diagnóstica y al desarrollo terapéutico médico quirúrgico que se establezca dentro de las patologías y terapias específicas de la subespecialidad.

El estudiante asistirá en todas aquellas pruebas establecidas en los contenidos de las distintas materias tanto en laboratorio como en diagnóstico y la aplicación terapéutica.

Contenidos

El estudiante, de forma tutelada asistirá a la consulta diagnóstica y al desarrollo terapéutico médico quirúrgico que se establezca dentro de las patologías y terapias específicas de la subespecialidad.

El estudiante asistirá en todas aquellas pruebas establecidas en los contenidos de las materias 1 y 2 tanto en laboratorio como en la aplicación terapéutica.

En este caso, los estudiantes, al no estar acreditados profesionalmente en el ámbito de la Unión Europea, actuarán como observadores en la actividad terapéutica (médico-quirúrgica) con los pacientes.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Asistencia clínica y quirúrgica de forma tutelada.

Criterios y sistemas de evaluación

El estudiante, a lo largo de las prácticas desarrollará de forma tutelada la aplicación de los conocimientos adquiridos en las distintas materias y se valorará su capacidad de asimilación y aplicación práctica de los conocimientos, así como la capacidad de relación con pacientes.

Sistemas Evaluación

Test

Desarrollo Actividades

Examen

Desarrollo Práctico

Des.y Pres.Trabajos y Casos

Participación

Distribución en % del tipo

100

Tipos Actividad

Clase Teórica

Actividades: Trabajos \ Casos

Práctica

Tutoría

Trabajo Autónomo

80

20
